



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: (3)							TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Pláticas para prevenir y erradicar la violencia dentro de instituciones públicas										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en proporcionar información que ayude a fomentar valores a los alumnos y personal de las instituciones públicas del municipio.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 32, 33, 34 y 117 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2023.								
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los directivos y/o encargados de los Organismos Públicos identifiquen brotes de violencia dentro de la institución que representan.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS										
Identificación oficial de la víctima y/o del (la) acompañante				SI	I	Artículo 32, 33, 34 y 117 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2023.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
No aplica				N/A		N/A		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica				N/A		N/A		No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 día				TIEMPO DE RESPUESTA:		1 día		
COSTO:		No aplica			Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO No		TARJETA DE CRÉDITO No		TARJETA DE DÉBITO No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se llevará a cabo por falta de personal con la capacidad requerida.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se llevarán a cabo las pláticas siempre y cuando se encuentre dentro de la agenda de planeación.								
		No aplica								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Instituto de la Mujer		Dirección del Instituto de la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Gabriela Valencia Muñoz	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, al interior del Palacio Municipal, planta alta.	NO. INT. Y EXT.:
			10
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	TEPETLIXPA
C. P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 13:00 horas días sábado	
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	9750150	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: mujerestepe@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:
			No aplica
COLONIA:		MUNICIPIO:	TEPETLIXPA
C. P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para quién van dirigidas las pláticas para prevenir y erradicar la violencia dentro de instituciones públicas?		
RESPUESTA:	Para personal de las instituciones públicas que hayan solicitado las pláticas para prevenir y erradicar la violencia.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quiénes imparten las pláticas contra la prevención y erradicación de la violencia?		
RESPUESTA:	Los profesionistas que determine la Dirección del Instituto de la Mujer.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de lugares son los adecuados para impartir las pláticas contra la erradicación de la violencia?		
RESPUESTA:	En espacios físicos que cumplan las condiciones para albergar al determinado número de personas que se convoquen a las pláticas, pueden ser auditorios de escuelas públicas, salones, instalaciones de las Delegaciones Municipales .		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: Lic. Daniel García Flores	 TEPETLIXPA C. Gabriela Valencia Muñoz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	